



Las 37 CUAS constituidas en la cuenca del Duero ordenan el uso del agua en más de 80.000 hectáreas

- Organismo y regantes trabajan conjuntamente en esta fórmula de gestión que flexibiliza el aprovechamiento de agua subterránea en muchas zonas facilitando la rotación de cultivos entre parcelas
- La presidenta de la CHD se ha reunido hoy con el secretario regional de UPA Castilla y León para abordar la gestión de estas comunidades, así como la tramitación de distintos expedientes

1 de abril de 2024.- Las 37 Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) constituidas en la cuenca del Duero ordenan el uso de agua en una superficie potencial de riego de más de 80.000 hectáreas, con una superficie de derechos aportados de 18.000 hectáreas, que corresponden a un volumen de 104 Hm³. Esta fórmula de gestión flexibiliza el aprovechamiento de agua subterránea en muchas zonas, en las que no se admite la concesión de nuevos derechos, facilitando la rotación de cultivos entre parcelas.

El Organismo de cuenca mantiene su apuesta por las CUAS como un mecanismo que permite compartir los derechos de agua actuales entre un mayor número de propietarios y parcelas, para hacer un uso más eficiente del recurso. Así lo ha trasladado hoy la presidenta de la CHD, María Jesús Lafuente, en la reunión mantenida con el secretario regional de UPA, Aurelio González, en la que se ha abordado la gestión de estas comunidades, así como otros aspectos relacionados con la tramitación de distintos expedientes.

Desde la Confederación se ha destacado la importancia del cumplimiento de los Planes de Cultivos durante la campaña de riego para evitar consumos que pueden ser mayores de los derechos de que se dispone, lo que, en lugar de suponer una mejora del estado de la masa de agua subterránea, se traduciría en un empeoramiento.



El trabajo entre la Confederación y el Organismo en los últimos años se ha plasmado en las 37 CUAS constituidas, así como en las que actualmente se encuentran en tramitación. Precisamente, para facilitar y agilizar la comunicación, el Organismo ha abierto un canal en TEAMS con todas las comunidades para resolver las dudas y consultas de forma más ágil posible.

Esta estrategia de flexibilización en la gestión del recurso se suma a los objetivos del Plan Hidrológico de la cuenca del Duero para alcanzar el buen estado de las masas de agua y satisfacer las demandas. En el caso de las aguas subterráneas, el buen estado de las mismas pasa por que su explotación se ajuste a los recursos renovables.

Por último, en el encuentro celebrado hoy se ha analizado el estado de distintos expedientes. El Organismo se ha comprometido a agilizar su tramitación, dentro de sus competencias y atendiendo a la normativa, trasladando la máxima colaboración por parte de sus técnicos.

